

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, S.L.U., (en adelante "CONTINENTAL") con domicilio social en Av. Castilla 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, P 1 B-C, P.C.: 28830, San Fernando, Madrid provista del C.I.F núm. B-83.916.056, organiza una promoción de ámbito estatal, denominada "CONTINENTAL TURISMO - INVIERNO 2022-2023" (en adelante la Promoción), con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y difusión de los neumáticos comercializados bajo la marca CONTINENTAL "All Season" y "Winter" (en adelante, la "MARCA"), distribuida por CONTINENTAL.

BLUE LINE MEDIA, S.L. (en adelante "BLUE LINE" o "LA AGENCIA") provista de NIF número B-87242970 y con domicilio en la Calle Villanueva, 29-3º-I, Madrid, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

### **ÁMBITO TERRITORIAL.**

El ámbito territorial de la Promoción es España, incluidas Ceuta, Melilla y las Islas Canarias.

### **PRODUCTOS EN PROMOCIÓN.**

Neumáticos "All Season" y neumáticos "Winter".

### **ÁMBITO PERSONAL.**

Pueden participar en esta Promoción todas las personas físicas (no jurídicas), mayores de edad, residentes legalmente en España, que realicen un cambio de neumáticos "All Season" o neumáticos "Winter" de CONTINENTAL, comprando y montando éstos durante el periodo promocional en los talleres adheridos a la Promoción. Dependiendo del número de neumáticos comprados y montados, se regalará un Cheque Carburante de diferentes importes.

Limitaciones:

- La Promoción está limitada a 1 participación por NIF/Mail/teléfono
- Limitada a un total de 6.000 participaciones validadas.
- Limitada a los modelos de neumáticos CONTINENTAL "All Season" y "Winter".
- Participación limitada a usuario final, y sujeta a la compra + montaje y /o equilibrado del producto en los talleres adheridos a la Promoción.
- Limitado a neumáticos de turismo y de tamaño de llantas de 16" o superior.

### **DURACIÓN.**

La Promoción se inicia el 01 de diciembre de 2022, a las 00:01, y estará en vigor hasta el 31 de enero de 2023, a las 23:59, ambos inclusive, o hasta que se realicen un total de 6.000 participaciones validadas.

Las fechas del período de participación para registrarse en la Promoción y optar a un “Cheque carburante” es desde el 01 de diciembre de 2022 hasta el 15 de febrero de 2023, a las 23:59 horas. Toda información recibida con posterioridad a esta fecha no tendrá validez. La web [www.ruedaygana.com](http://www.ruedaygana.com) se procederá a su cierre el 16 de febrero de 2023.

### **CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN.**

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para participación en la misma o en su caso, para la obtención del “Cheque carburante”.

### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Los usuarios que quieran participar deberán seguir los siguientes pasos para la obtención del premio:

Realizar una compra y posterior montaje y equilibrado de 2 o 4 neumáticos “All Season” o “Winter” de CONTINENTAL en los talleres adheridos a la Promoción entre los días 01 de diciembre de 2022 y el 31 de enero de 2023, ambos inclusive.

Proceder a su registro en [www.ruedaygana.com](http://www.ruedaygana.com), hasta el 15 de febrero de 2023 a las 23:59 horas, siempre que la compra esté dentro del periodo promocional (01/12/2022 – 31/01/2023), donde el participante tendrá que completar el formulario de registro, aceptar la política de privacidad, política de cookies, términos y condiciones y facilitar los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Teléfono
- Provincia
- Población
- E-mail
- Repite e-mail
- Subir la factura de su compra que debe coincidir con los datos del registro. La factura debe mostrar una fecha dentro del periodo promocional (01/12/2022 – 31/01/2023), la marca del neumático, aparecer reflejado el montaje y equilibrado e indicar los siguientes datos:
  - Nº de factura
  - Taller de compra
  - Marca del coche
  - Modelo del coche
  - Nº de neumáticos: 2 ó 4
  - Dimensión de llanta: (16” y 17”, 18” o superior)

Cuando se hubiera completado el formulario, el participante deberá hacer click en ENVIAR y será redirigido a una nueva dirección electrónica donde deberá introducir un PINCODE que le será enviado por SMS al número de teléfono móvil indicado en el formulario de registro. Una vez

introducido por el usuario de manera correcta el PINCODE enviado, la participación del usuario quedará verificada y será revisada para su posterior validación. En caso de que el PINCODE introducido no sea correcto, el usuario deberá registrarse de nuevo.

Para poder validar la factura, ésta, deberá ser perfectamente legible y tendrá que visualizarse la fecha de la compra, cambio y equilibrado de neumáticos "All Season" o "Winter", el tipo y cantidad de neumáticos, el taller adherido a la Promoción donde se ha procedido a realizar la operación, referencias a la compra, al montaje y equilibrado de los neumáticos adquiridos, la dimensión de las llantas y los datos completos del comprador que deben coincidir con los indicados en el formulario.

Los premios que consistirán en "Cheque carburante" de un valor de:

	x 2neumáticos All Season/Winter	x 4neumáticos All Season/Winter
16" y 17"	20€	50€
18" y superior	35€	80€

En caso de que su participación sea correcta y cumpla todos los requisitos, se validará la factura en un periodo máximo de 72 horas laborables una vez el usuario haya verificado su participación.

Aquellas participaciones que sean válidas y correctas recibirán el premio al e-mail facilitado en el momento del registro, con un link para que el usuario pueda descargarse su cupón. Tanto el link de descarga como el cupón del premio tendrán una validez de 6 meses desde la validación de la participación.

Aquellas participaciones incorrectas recibirán un e-mail en la dirección de correo indicada en el formulario informando al usuario del motivo por el cual su participación es incorrecta.

Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento, así como su comercialización y venta.

CONTINENTAL se reserva el derecho a solicitar más información y negar el premio, sin la autorización previa de los participantes, a aquellos que a juicio de CONTINENTAL no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases o aquellas que hubiera sospechas de fraude pudiendo solicitar el original de la factura.

Los registros deberán realizarse por el usuario final, no haciéndose responsable CONTINENTAL de posibles registros realizados por terceros utilizando datos personales del usuario final.

Para cualquier incidencia que pudiera tener relacionada con el proceso de registro, podrá dirigirse a ayuda@ruedaygana.com hasta el 28 de febrero de 2023.

## PREMIOS

El premio consistirá en un Cheque carburante válido por su importe, para ser utilizado en las estaciones de servicio adheridas.

El valor del premio será distinto en función de la compra y/o montaje de 2 o 4 neumáticos "All Season" o "Winter" CONTINENTAL durante el periodo promocional:

	x 2neumáticos	x 4neumáticos
16" y 17"	20€	50€
18" y superior	35€	80€

CONTINENTAL no se responsabiliza del uso que de los premios realice el agraciado. CONTINENTAL no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute de los mismo.

### **RESPONSABILIDADES.**

CONTINENTAL y, en su caso, BLUE LINE, no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, etc.) ni tampoco de las incidencias derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hacen responsables ni CONTINENTAL ni BLUE LINE por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten intangibles, incompletas, erróneas o falsas.

Así mismo, CONTINENTAL ni BLUE LINE se hacen responsables de los defectos o vicios ocultos que pueda presentar el mencionado premio y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales, atmosféricos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

### **RESERVAS Y LIMITACIONES.**

CONTINENTAL pretende que la participación en la Promoción de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta a juicio de CONTINENTAL podrá dar lugar a la descalificación del Participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener.

CONTINENTAL se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la presente Promoción cuando concurra justa causa a juicio de CONTINENTAL o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla en término en la forma en que se recogen en las Bases.

No podrán participar en la Promoción y, por tanto, resultar agraciadas las siguientes:

- Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguineidad de Continental Tires SLU. y de BLUE LINE.
- Los empleados de empresas distribuidoras de productos CONTINENTAL agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción.
- Personas jurídicas.

### **RECLAMACIONES.**

Para cualquier consulta o aclaración los participantes pueden dirigirse a ayuda@ruedaygana.com hasta el 28 de febrero de 2023.

### **FISCALIDAD DE LOS PREMIOS**

Al no exceder de trescientos euros el valor de los premios, los mismos no estarían sujetos a retención o ingreso a cuenta, conforme al reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

### **LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.**

La Promoción se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y ejecución de la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Barcelona con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

CONTINENTAL se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES.**

Se informa al posible Participante que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de los Términos y Condiciones. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de este de la Promoción y CONTINENTAL y BLUE LINE quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída por dicho participante.

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Jose Ángel Martínez Sanchiz sita en la calle Velázquez, 12 Madrid y publicadas en la web [www.ruedaygana.com](http://www.ruedaygana.com) a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, quedando a la libre disposición de los particulares.